



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Ayda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 20 SEP 2019

00349

Expte. N° 14.212/14

VISTO: el artículo 2° de la Resolución N° 489-HCD-2014, recaída en Expte. N° 14.212/14, por la cual se designa a la Prof. Beatriz Emilce COPA como Auxiliar docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Análisis Matemático II" de los Planes de Estudios 1999 Modificado de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 2 de marzo de 2014; y

CONSIDERANDO:

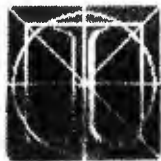
Que mediante Nota N° 2428/19, la Prof. COPA solicita reducción temporaria de dedicación, de Semiexclusiva a Simple, en el referido cargo, a partir del 2 de septiembre de 2019, en razón de haber sido designada como Profesor Regular con Dedicación Exclusiva en Facultad de Ciencias Exactas, y encontrarse obligada a tomar posesión de dicho cargo en la mencionada fecha.

Que las modificaciones de dedicación docente, en el ámbito de la Universidad, se encuentran reglamentadas por Resolución CS N° 390/13 y modificatorias.

Que dicha normativa, en su artículo 5° -con la modificación introducida por la Resolución CS N° 174/18 - establece "*que todas las modificaciones TEMPORARIAS de dedicación en cargos regulares serán resueltas por los Consejos Directivos de las Facultades, debiendo contar con el informe técnico del Departamento de Personal - Dirección Administrativa Económica de cada Unidad Académica y de la Dirección General de Personal*".

Que en el caso bajo análisis no resultan necesarios los informes técnicos aludidos por la reglamentación, atento a que la modificación de dedicación consiste en una "reducción", por lo que no requiere financiamiento alguno.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el cuerpo Colegiado, constituido en Comisión.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.214/14

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su XIII Sesión Ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2019)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Prof. Beatriz Emilce COPA, reducción temporaria de Dedicación – de Semiexclusiva a Simple, por el término de dos (2) años a partir del 2 de septiembre de 2019, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, en la asignatura “Análisis Matemático II” de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Prof. Beatriz Emilce COPA; a la OSUNSa; a la Dirección General de Personal; a los Departamento Docencia y Personal y a la Dirección General Administrativa Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **000349** - CD - 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa